

ACTA CONSTITUTIVA

Nosotros, Alejandro Sánchez, Humberto Sarmiento, Viviana Garzón, Francesca Fiore, José Colmenares, Cesar Rodríguez, Alberto Ramos, Fabiola Centofanti, Yulimar Yepez, Yamilet López, Mónica Medina, María G. Acosta, Maria F. Sosa, Gabriel Oliveros, Enzo Buccella, Eric Salvatierra, Anibal Aponte, Freddy Escalona, Georgina Rojas, Wilfredo Gonzalez, Belmaris Arvelaez, Mariangela Barroeta, Desiree Manzanares, Yris A. Garrido, Pedro Matheus; mayores de edad, de este domicilio, titulares de las Cédulas de Identidad Nros: 3.805.172, 7.201.004, 12.104.894, 15.656.427, 7.280.860, 10.616.595, 11.086.430, 10.889.594, 14.991.917, 16.772.787, 9.447.832, 12.335.782, 13.132.106, 6.421.654, 7.102.495, 13.754.255, 7.593.384, 6.317.041, 13.614.458, 4.637.059, 8.791.716, 14.315.944, 14.515.981, 7.594.081, 4.711.847, respectivamente reunidos en Asamblea, a objeto de constituir como en efecto constituimos, la Caja de Ahorro de los Trabajadores de la C.A Metro De Valencia, cuya sede principal está domiciliada en la Av. Sesquicentenario Parque Recreacional Sur Parte Sur Oeste N° s/n Zona Valencia Sur, Edo. Carabobo, Asociación que se regirá por la presente Acta Constitutiva y los Estatutos de ésta Asociación. El objeto de la Asociación será: establecer el ahorro sistemático y estimular la formación de hábitos de economía y previsión social entre sus asociados. Se deja constancia en la presenta Acta, que los Estatutos y esta Acta Constitutiva, fueron sometidos a la consideración de los presentes en la referida asamblea, lo cuales estuvieron de acuerdo en su contenido y constitución de la asociación. De seguido se paso a nombrar los Consejos de Administración y de Vigilancia, el cual quedó integrado de la siguiente manera: Por el Consejo de Administración: Presidente: José Colmenares, Tesorero: Enzo Buccella, Secretario: Georgina Rojas, Suplente del Presidente María B. Arvelaez, Suplente del Tesorero Cesar A. Rodríguez y Suplente del Secretario Jennys Andrea, quienes durarán en sus respectivos cargos tres (3) años. Por el Consejo de Vigilancia: Presidente: Hector Reina, Vicepresidente: Gabriel Oliveros, Secretario: Hilvic Matute; Suplente del Presidente José Ruiz, Suplente del Vicepresidente Yulimar Yepez y Suplente del Secretario Alberto Ramos, quienes durarán en sus respectivos cargos tres (3) años. La Asamblea acordó designar a los Directivos: José Colmenares (Presidente) y Enzo Buccella (Tesorero), para que procedan a protocolizar esta Acta Constitutiva y los

Estatutos conforme a los dispuesto en el 19 numeral 3ero. del Código Civil, en la respectiva Oficina de Registro Civil. Por último la Asamblea acordó que el Consejo de Administración una vez protocolizada la presente Acta y los Estatutos, remitir dichos documentos a la Superintendencia de Cajas de Ahorro del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas, para la correspondiente inscripción de la Asociación de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares (G.O. Nº 38.477 de fecha 12 de julio de 2006).

Nosotros: José Colmenares y Enzo Buccella, venezolanos, mayores de edad, titulares de la cédulas de identidad Nros. 7.280.860, 7.102.495, respectivamente, actuando en nuestro carácter de Presidente y Tesorero de la Caja de Ahorro, certificamos que en el libro de Acta de dicha Asociación corre inserta el Acta Constitutiva de la misma. En Valencia a los 16 días del mes de Marzo del año 2.009.